

Política de Seguridad Física y Vigilancia Electrónica

Sociedad del Estado Casa de Moneda (en adelante SECM), es una sociedad del Estado que se dedica al diseño y producción gráfica de seguridad, impresión de billetes, acuñación de moneda, fabricación y diseño de especies valoradas y desarrollo de productos y servicios digitales, entre otras actividades. Todas ellas desarrolladas bajo los máximos estándares de seguridad.

La presente política tiene por objetivo establecer los lineamientos generales en materia de seguridad integral, en relación a la seguridad física y a la vigilancia electrónica, con el objeto de garantizar la protección de las personas, los bienes, los procesos productivos y los operativos externos de SECM.

La Alta Dirección de SECM fomenta una cultura de seguridad física y vigilancia electrónica, comprometiéndose a:

- Potenciar y maximizar las capacidades necesarias para la identificación, protección, detección, recuperación y respuesta ante potenciales amenazas de seguridad física, aplicando los recursos necesarios.
- Garantizar el cumplimiento de la regulación y normativa en materia de seguridad física y vigilancia electrónica.
- Promover el análisis y gestión de riesgos como principio rector del proceso de seguridad física y vigilancia electrónica, y asegurar su permanente actualización.
- Establecer y garantizar los canales dedicados para que cualquier persona pueda informar eventos o incidentes de seguridad física y/o electrónica que pudieran surgir, a efectos de poder realizar un seguimiento de los mismos.
- Garantizar la seguridad en el proceso de destrucción de los excedentes de producción y/o materiales.

La atención y cumplimiento de los principios contenidos en esta política contribuyen a alcanzar el propósito de CMA y el logro de nuestros objetivos estratégicos, para lo cual se apoyan tanto en procedimientos como en la concientización y formación de los colaboradores y colaboradoras, incluyendo sus responsabilidades e implicancias de incumplimiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2023.

Lic. María Cristina Tchintian
Directora
S. E. Casa de Moneda

Mgtr. Marina Pecar
Vicepresidenta
S. E. Casa de Moneda

Cdor. Ángel Mario Elettore
Presidente
S. E. Casa de Moneda